

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO IV – MESA D

SESIÓN DE TRABAJO IV

RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (II)

MESA D

Retos y desafíos en materia de política exterior, defensa y seguridad estratégica
El lugar de España en las relaciones internacionales

Presidente de Mesa

- **Don Félix Sanz Roldán**
General del Ejército de Tierra (ret.)
Secretario de Estado-Director del Centro Nacional de Inteligencia (2009-2019)
Jefe del Estado Mayor de la Defensa (2004-2008)

Intervinientes

- **Don Florentino Portero Rodríguez**
Director del Instituto de Política Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria
Presidente de Paneuropa España
Analista Estratégico y Profesor Titular de Historia Contemporánea
- **Don Santiago Velo de Antelo y de Antelo**
Presidente de la Academia de la Diplomacia del Reino de España Editor de la Revista Diplomacia
- **Don Gabriel Cortina**
Presidente de Artículo 30
- **Don António Manuel de Mendoza y Martins da Cruz**
Diplomático portugués
Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal (2002-2004) Embajador de Portugal ante la OTAN, Bélgica y España
- **Doña Trinidad Jiménez**
Directora de Estrategia Global de Asuntos Públicos de Telefónica Ministra de Sanidad y Política Social (2009-2010)
Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (2010-2011)
- **Don Juan Rodríguez Garat**
Almirante Director del Centro de Historia Militar y Cultura Naval

Intervención del Presidente de Mesa Don Félix Sanz Roldán

- Destaca la importancia de la geoestrategia en el mundo de hoy, al margen de su aplicación en los ámbitos más propios, como son la seguridad, la defensa o las relaciones internacionales.
- Subraya la importancia y prestigio de España en el concierto internacional y en el seno de la Unión Europea, así como su posición geoestratégica como punto de conexión hacia Iberoamérica y puente con África.

- Se refiere, por último, a la importancia de que un foro de la Sociedad Civil haya considerado oportuno la consideración de una mesa de debate sobre seguridad estratégica y defensa y sobre el papel de España en las relaciones internacionales.

Intervención de Don Florentino Portero Rodríguez

- Destaca la debilidad de que entre los acuerdos alcanzados durante la Transición no estuviera en su plenitud la política exterior; de ahí que se advierta una falta de acuerdo básico sobre materia de seguridad estratégica.
- Considera que se estudian y preparan numerosos documentos sobre estrategia, pero que no hay una estrategia de Estado.
- Señala, por otra parte, que la inversión en defensa resulta escasa por comparación, pero para poder invertir más y mejor hay que saber qué riesgos tenemos y qué hace falta hacer.
- Indica que ese necesario consenso básico en materia de seguridad, defensa y política exterior se hace ahora más difícil si cabe debido a la irrupción de nuevas fuerzas políticas y a la consiguiente atomización del panorama político.
- Destaca como una circunstancia muy negativa el que España no hubiera sido invitada a la cumbre de Berlín sobre Libia, siendo como es Libia un país mediterráneo.
- Destaca la importancia de nuestro servicio exterior, pero no deja de ser un instrumento del Estado al servicio de una política exterior que falta.
- Considera, por último, que el factor principal de nuestra política exterior en las últimas décadas ha sido la Unión Europea.

Intervención de Don Santiago Velo de Antelo

- Destaca la importancia de una política exterior que haga presente a España en el seno de las relaciones internacionales.
- Señala, a su vez, la importancia de que la política exterior lo sea de Estado y tenga continuidad histórica.
- Destaca también la importancia de una mirada hacia Iberoamérica, que no es incompatible con nuestro compromiso con Europa.

Intervención de Don Gabriel Cortina

- Señala que habla en nombre de la sociedad civil, porque viene de una iniciativa que tiene su origen en la sociedad civil, denominada "Artículo 30", y que responde a ese artículo de nuestra Constitución, que dice que los españoles tienen el deber y derecho de defender España.
- Considera que los asuntos estratégicos de seguridad no están presentes en la opinión pública, ni tampoco en el debate político y parlamentario, ni es objeto de la debida consideración por parte de las formaciones políticas.

- Destaca la importancia de resolver ciertos problemas internos, como es el caso del secesionismo en Cataluña, pues entiende que sin solucionarlo no hay credibilidad ni capacidad real en abordar los objetivos de política exterior.
- Finalmente, indica que este Congreso se llama "Repensar España", y que eso implica cultura estratégica, inteligencia y formación, así como pensar con visión sobre nuestros intereses y amenazas para poder ayudar, como sociedad civil, a quienes toman decisiones.

Intervención de Don Antonio Manuel de Mendoza y Martins da Cruz

- Destaca la importancia de España en la política interior portuguesa, pues ambas naciones compartes tres compromisos: el compromiso europeo, el compromiso atlántico y el compromiso con la OTAN y los Estados Unidos; además de una importante vinculación histórica, cultural y de afectos.
- Subraya, al propio tiempo, la complejidad de la relación con España es compleja, pues, aunque se comparte una relación de vecindad consolidada durante siglos, se observan percepciones sociales diferentes a ambos lados de la frontera.
- Desde una perspectiva política, hay un gran entendimiento bilateral, con contactos constantes y una posición común en Bruselas; y desde el punto de vista económica, España se convirtió en el primer socio económico portugués, siendo quizá el motivo de la mayor divergencia la política agraria común (PAC), más importante para España que para Portugal.
- Indica que tras el Brexit, España ostenta la condición de cuarta economía europea, por lo que la tendencia natural será a incluirla en la toma de las decisiones más importantes, y si se tiene en cuenta que el Tratado de Lisboa abre la posibilidad de una Europa de dos velocidades, cabría pensar en hipótesis en un alejamiento de España en su convergencia con Portugal, lo que implicaría relegar a Portugal a una posición muy periférica, y obligaría a buscar nuevos socios.
- Señala que Portugal sigue con atención siempre la evolución de los acontecimientos en España, por su lógica repercusión, y espera que España tenga siempre en cuenta la realidad peninsular; destaca que Portugal es sobre todo un país atlántico, que se ha mantenido al margen de las guerras europeas, en las que España estuvo mas comprometida, pero asumiendo un vínculo atlántico y un compromiso firme con la OTAN
- Señala, por último, que el interlocutor institucional de Portugal es el Gobierno de la Nación y no las Comunidades Autónomas. Añade que Portugal no percibe favorablemente la fragmentación territorial de España y, aunque no se interfiere en asuntos interno, sigue los acontecimientos con preocupación. Indica, en este sentido, que Portugal carece de organización regional, y la Constitución portuguesa prohíbe los partidos regionales.

Intervención de Doña Trinidad Jiménez

- Considera que si ha existido un consenso básico en materia de política exterior entre las diferentes fuerzas políticas con responsabilidad de gobierno, que reconoce se quebró con motivo de la segunda guerra de Irak.
- Destaca que Europa constituye ciertamente una prioridad, pues se trata de nuestro elemento más integrador e importante; pero también lo es, a su entender, Latinoamérica, siendo prueba de ello la presencia de nuestras empresas, cuya aportación al Producto Interior Bruto se cifra en aproximadamente un 10 por ciento.
- Subraya la importancia de las cumbres iberoamericanas iniciadas con Portugal en 1991, como el único elemento de integración global; y la importancia de la relación con los Estados Unidos.

Intervención de Don Juan Rodríguez Garat

- Destaca la importancia de la defensa nacional vista como una cuestión de Estado y no desde una perspectiva ideológica.
- Subraya igualmente la importancia de la participación de España en misiones internacionales en todo el mundo.
- Destaca la necesidad de promover y fomentar una cultura de defensa adecuada y una conciencia sobre la importancia de la defensa nacional mucho más arraigada entre la ciudadanía y la sociedad civil.

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO IV – MESA D

Primera.- Las cuestiones relacionadas con la seguridad estratégica de España, la defensa nacional y la política exterior deben tener la consideración de política de Estado, que debe sustentarse en el acuerdo básico entre las principales fuerza políticas con representación parlamentaria, y, a su vez, garantizar una coherencia y una continuidad histórica, a salvo de las modulaciones que la propia dinámica de la política y de las relaciones internacionales puedan lógicamente demandar.

Segunda.- En este mismo orden de consideraciones, se afirma la necesidad de arbitrar una estrategia de Estado en lo que hace a la seguridad, la defensa y la política exterior que inspire una acción pública coherente y estable, más allá de la alternancia política y de las visiones ideológicas.

Tercera.- Sin perjuicio de la indudable trascendencia de la presencia y participación de España en la Unión Europea como socio de referencia, es importante que la política exterior no agote su principal protagonismo en esa dimensión supranacional europea, y tenga presente objetivos estratégicos de la importancia de la relaciones con Latinoamérica y la comunidad hispánica de Naciones, el vínculo trasatlántico, la relación bilateral con los Estados Unidos de América y otros socios de referencia, así como la necesidad de dispensar el cuidado debido a la relación de vecindad con la nación hermana de Portugal.

Cuarta.- Constituye una prioridad para el interés nacional valorar en su justa medida la importancia de la seguridad y la defensa nacional para la ciudadanía y el conjunto de la sociedad, lo que debe traducirse en una mayor comprensión pública y social de la necesidad de una inversión más relevante y decidida en esta materia que permita afrontar

con la solvencia exigible los retos que España tiene por delante en un contexto global complejo y convulso.

Quinta.- Desde esta perspectiva, resulta de indudable trascendencia promover y fomentar en el seno de la sociedad civil y muy especialmente ante las generaciones más jóvenes, una verdadera cultura de defensa, que, enraizada en un sentimiento de sano orgullo de pertenencia a la Nación, permita tomar conciencia en su dimensión más plena y profunda de la importancia del deber que pesa sobre todo los españoles de defender; deber que, a su vez, es un derecho que reconoce la Constitución.